

"ENTÉRATE"

San Cristóbal de Segovia

Agosto 2015

Número 100

ORDENANZAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

Las ordenanzas municipales son aquellas que están dictadas por la máxima autoridad de un Ayuntamiento (en nuestro caso "El Pleno Municipal") para regular las diferentes actividades y servicios que se producen dentro del término municipal.

Dichas ordenanzas tienen como finalidad regular las tasas municipales y las óptimas relaciones de convivencia entre los vecinos. Así existen en nuestro municipio ordenanzas de todo tipo, desde la tenencia de animales domésticos, el ahorro en el consumo del agua, limpieza y vallado de terrenos y solares, de uso de locales municipales, de publicidad, venta ambulante... y todas ellas buscan mejorar nuestra convivencia marcando los límites entre derechos y deberes de cada uno de los vecinos de San Cristóbal de Segovia.

Las ordenanzas municipales se encuentran a disposición de los vecinos en las oficinas municipales, en la página web www.sancristobaldesegovia.net > Ayto > información pública > normativa y han sido publicadas en su momento en el BOP de Segovia.

No siempre es fácil hacer cumplir las mismas por diferentes motivos, en algunos casos derivados de que no contamos con policía local y es la guardia civil quien tiene que colaborar en el cumplimiento de las mismas y en otros casos por cuestiones administrativas que alargan y dificultan la tramitación.

En muchas ocasiones lo que intentamos desde el Ayuntamiento es trabajar en la concienciación y educación de los vecinos para el cumplimiento de las mismas, procurando no llegar a la apertura de expedientes sancionadores, pero nos encontramos con que no siempre todos los vecinos son igual de receptivos a dichas labores de educación y concienciación, lo que crea un malestar entre todos aquellos que sí que cumplimos dichas ordenanzas.

Por todos los motivos anteriormente reseñados y en aras de mejorar la convivencia entre vecinos y "premiar" a todos aquellos vecinos que si que cumplen las ordenanzas, informamos desde el Ayuntamiento que seremos más diligentes en el cumplimiento de las mismas en beneficio de TODOS.



Ayuntamiento
de San Cristóbal
de Segovia

Contenidos

- *Bandos por alerta de incendios*
- *Organización municipal*
- *Remuneraciones*
- *Escuelas de idiomas y de música*
- *Premios del III concurso de tapas*
- *Y más...*

San Cristóbal de Segovia
cerca de ti...



FOTOS DE LAS FIESTAS DE LA JUVENTUD 2015



Concierto del sábado



Carrera de natación



Grupo musical del sábado



Verbena del viernes



Castillos de arena



Marcha senderista



Marcha ciclista



Desfile de peñas

BANDO 1/2015 - LIMPIEZA DE SOLARES

Se recuerda a todos los propietarios de solares y otros terrenos en suelo urbano que tienen la obligación de mantenerlos limpios y en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, realizando los trabajos precisos para conservar o reponer dichas condiciones, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Municipal reguladora de la protección de los espacios públicos en relación con su limpieza y retirada de residuos, así como para evitar, dadas las fechas en las que nos encontramos, posibles incendios.

Se requiere, además, la colaboración de todos los propietarios de fincas en el corte de los setos de sus cerramientos que invadan la vía pública haciéndola intransitable para los vecinos.

En San Cristóbal de Segovia, a 28 de mayo de 2015
EL ALCALDE- PRESIDENTE
Fdo. Oscar Moral Sanz

BANDO 3/2015 - INCENDIOS FORESTALES

De acuerdo con lo establecido en la ORDEN FYM/526/2015, de 19 de junio, por la que se fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, la comprendida entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, se pone en conocimiento de todos los vecinos, la prohibición del uso del fuego en operaciones tales como:

- 1º. El empleo de asadores, barbacoas, hornillos y cualquier otro elemento que pueda causar fuego. Únicamente se podrán emplear dentro de recintos cerrados por los cuatro costados, con techo y chimenea dotada de matachispas.
- 2º. La quema de restos al aire libre en terrenos urbanos o urbanizables.

En cualquier caso, y durante todo el año, se consideran actividades prohibidas:

- 1º. El empleo del fuego en operaciones tales como la quema de matorral, de pastos, restos agrícolas o forestales, otros restos de vegetación, carboneo, destilación con equipos portátiles o cualquier otra finalidad.
- 2º. El lanzamiento de cohetes, globos o artefactos de cualquier clase que contengan fuego.
- 3º. Encender fuego para hogueras y fogatas.
- 4º. Tirar fósforos, colillas, puntas de cigarro o cualquier material en ignición al suelo.
- 5º. La quema al aire libre de basureros, vertederos o cualquier acumulación de residuos de cualquier tipo.
- 6º. Arrojar fuera de los contenedores de basura desechos o residuos que con el tiempo puedan resultar combustibles o susceptibles de provocar combustión, tales como vidrios, papeles, plásticos, aerosoles, mecheros, etc.

En San Cristóbal de Segovia, a 29 de junio de 2015
EL ALCALDE- PRESIDENTE
Fdo. Óscar Moral Sanz

HORARIOS DE VERANO



Durante los meses de julio y agosto el horario para la atención al público en las **OFICINAS MUNICIPALES** será:

Mañanas (lunes a viernes): De 9:00 a 14:00 horas

Nota: durante agosto, cerrado por las tardes



Durante los meses de julio y agosto el horario para préstamos y atención al público de la **BIBLIOTECA Y PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL** será:

Mañanas (lunes a viernes): De 8:30 a 14:00 horas

Tardes (martes y jueves): De 16:00 a 18:00 horas

Nota: semana del 17 de agosto cerrado por las tardes



El horario de las **PISTAS DE PÁDEL** durante el verano será:
de lunes a domingo de 9:00 a 14:30 horas y de 18:00 a 23:00 horas

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Tras las pasadas elecciones y transcurridos ya el pleno de organización y el primer pleno ordinario, trasladamos a todos los vecinos para su conocimiento y efectos oportunos el organigrama municipal.

Alcalde Oscar Moral Sanz
 Tte. de Alcalde y Concejal de Hacienda Elena Bravo San Inocente
 2º Tte. de Alcalde y Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente Juan Antonio Sanz
 3er Tte. de Alcalde y Concejal de Educación y Cultura Marta Fuentes Azurmendi
 Concejal de Deportes y Festejos Roberto Iñigo Pagador
 Concejal de Infancia, Juventud y Sanidad Cristina Pascual de la Calle
 Portavoz del PSOE M. Victoria Alonso Navarro
 Portavoz de UPyD J. Angel Ruiz Martínez

CLARIDAD EN LAS CUENTAS MUNICIPALES Y REMUNERACIONES

En el pleno del día 21 de Julio , se fijaron los sueldos e indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados de los corporativos municipales.

Se aprobó la liberación del Alcalde con una jornada de 35 horas semanales y un sueldo neto de 1.394,09 Euros / mes por 14 pagas, lo que supone un total bruto de 26.908 Euros anuales.

Indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados:

- Asistencia a Pleno (1 cada 2 meses):
 Todos los concejales 60 €
- Asistencia a Junta de gobierno local (2 al mes):
 3 concejales 75 €
- Asistencia a Com. informativas (2 cada dos meses):
 7 concejales 50 € y 75 € el Presidente

El alcalde NO cobra ninguna de dichas indemnizaciones al tener liberación aprobada.

Adjuntamos nómina del Alcalde.

MORAL SANZ, OSCAR B.

40197 SAN CRISTOBAL DE SEG
 SEGOVIA

EMPRESA AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL		TRABAJADOR/A MORAL SANZ, OSCAR B.		
Domicilio: PL CONSTITUCION 1		N.I.F. [REDACTED] Número libro de Matricula:		
C.I.F.: P4000040H		Núm. afiliación a la Seguridad Social: [REDACTED]		
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 40/1021956-94		Categoría o grupo profesional ALCALDE		
		Cod.CT: G. Cotiz: 1 Fantigüedad: 01/07/2015		
Periodo de liquidación: MENS del 1 de AGOSTO al 31 de AGOSTO de 2015 Total Dias [30]				
I. DEVENGOS		TOTALES		
1. Percepciones salariales		2. Percepciones no salariales		
Salario base 1.922,00		Indemnizaciones o suplidos:		
Horas extraordinarias		Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social:		
Gratificaciones extraordinarias		del al		
Salario en especie		del al		
Complementos salariales:		Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos:		
		Otras percepciones no salariales:		
		A. TOTAL DEVENGADO 1.922,00		
II. DEDUCCIONES				
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:		2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.922,00 20,00 % 384,40		
Contingencias comunes 2.242,34 4,70 % 105,39		3. Anticipos		
Desempleo 2.242,34 1,60 % 35,88		4. Valor de los productos recibidos en especie		
Formación Profesional 2.242,34 0,10 % 2,24		5. Otras deducciones:		
Horas extraordinarias:				
Fuerza mayor %				
Resto horas extraordinarias %				
TOTAL APORTACIONES..... 143,51		B. TOTAL A DEDUCIR..... 527,92		
Firma y sello de la Empresa		LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.394,09		
SAN CRISTOBAL DE SEG 31 de AGOSTO de 2015 RECIBI.				
IBAN:		SWIFT/BIC:		
DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA				
1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
Remuneración mensual		1.922,00		
Prorrata pagas extraordinarias		320,34		
Base incapacidad temporal		2.242,34	23,60	529,19
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP	2.242,34	1,65	37,00
	Desempleo	2.242,34	6,70	150,24
	Formación Profesional	2.242,34	0,60	13,45
	Fondo Garantía Salarial	2.242,34	0,20	4,48
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.922,00		

PREMIOS DEL III CONCURSO DE TAPAS

Como ya informamos, concluyó con gran éxito de participación y un altísimo nivel de calidad el III concurso de tapas de San Cristóbal de Segovia, del que resultó ganador la tapa del bar “El Pueblo”, titulada “bomba de patata rellena de carne de ternera y salsa de pimientos con ensalada multicolor”.

Enhorabuena a este bar y a todos los demás que participaron para que no se rebaje ese buen nivel. También nuestros establecimientos hosteleros agradecen a todos los que hicieron la ruta de las tapas y votaron. He aquí las fotos de la entrega de premios realizada durante las fiestas de la juventud.



EL PUEBLO
BAR



CONCLUYÓ EL CAMPUS DE FÚTBOL SALA

Un año más finaliza el Campus de Fútbol Sala que el Club Deportivo San Cristóbal organizó junto con GR9 FUTSAL ESCUELA DE TALENTOS, en colaboración con el Ayuntamiento de San Cristóbal. Gracias a Carlos Martínez y Xavi Montes por el trabajo realizado y mucha suerte en vuestras trayectorias deportivas. El año próximo más.



ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS

La Escuela Municipal de San Cristóbal tiene abierto su plazo de pre-inscripción del curso 2015-2016 en inglés y alemán . Más información en el tel. 925-365719 o en el P.I.J. del Ayuntamiento (921-407025)

abierto el plazo de inscripción

TRINITY
COLLEGE - BADAJOZ
Fundado en 1984

Escuela de Idiomas

curso 2015-2016

información e inscripciones

Punto de Información Juvenil o
☎ 925 365 719
www.getbrit.es
escuelas@getbrit.es

inglés y alemán

getbrit! LEARN ENGLISH

ayuntamiento San Cristóbal de Segura

CLUB DEPORTIVO PRADOVALLE



Se ha ampliado el plazo de inscripción para la temporada 2015-2016 del Club Deportivo Pradovalle.

Inscríbete, te ayudaremos a pasar unos ratos agradables y divertidos aprendiendo valores y divirtiéndote junto a otros jugadores/as. Todo aquel deporte o actividad que se te ocurra, dinoslo y nosotros intentaremos llevarlo a cabo (fútbol sala, diversala, tenis, baloncesto, senderismo, ciclismo, etc.).

Os podéis poner en contacto en los teléfonos 608 107451 - 619 848780 o bien por e-mail: asociaciondeportivapradovalle@gmail.com

CURSOS DE NATACIÓN

Durante agosto continúa abierto el período de inscripción a los cursos de natación en la piscina municipal de San Cristóbal de Segovia. El horario será de 11 a 12 de la mañana, siendo los cursos quincenales (precio 28€) o semanales (precio 16€).

Más información en la propia piscina municipal.



ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

“La Palestra” - Escuela de Música y Danza - amplía para el curso 2015 - 2016 su oferta formativa, introduciendo un nuevo y reconocido método de enseñanza musical dirigida a niños y niñas de a partir de 2 años, fomentando la estimulación y el aprendizaje de los niños y niñas a través de la música.

Para niños y niñas de 2 a 5 años:

- [Cuadernos de Musizón](#) - Constituyen la metodología de estimulación e iniciación a la música de los más pequeños, donde la ilusión de los niños, la capacidad de asombro y la experimentación, marcan el camino para el aprendizaje musical. Se estructura en 3 cursos.

Para niños y niñas de a partir de 5 años:

- [Mi Teclado](#) - Es la metodología para la iniciación musical a niños a partir de 5 años donde a través del Teclado experimentan por primera vez la creación musical. Basado en canciones u obras con "gancho" compuestas o arregladas para el método. Se estructura en 4 cursos.
- [Mi Violín - Mi flauta](#) - Es la metodología para la iniciación musical con violín o flauta para niños a partir de 5 años donde experimentan por primera vez la creación musical. La manera integral con que estos métodos abarcan la enseñanza musical, hace que cubra otras áreas como potenciar la creatividad mediante la composición o improvisación musical, lo que favorece el desarrollo de la inteligencia social y emocional.
- [Lenguaje musical con Percubón](#) - Un método de aprendizaje que se fundamenta en la práctica musical a través de la experimentación. Basado en percusiones corporales, ritmos, movimiento... En el proceso de creación, alcanzamos la comprensión del lenguaje musical.

Durante la primera quincena del mes de septiembre se convocarán varias reuniones informativas sobre el nuevo método y se realizarán clases demostrativas para todos aquellos que estéis interesados en conocer el nuevo método. Más información del método en www.musicaeduca.es

Información sobre reuniones informativas, clases demostrativas, precios, horarios y matrícula en la web de la Escuela a partir del 10 de agosto de 2015. Más información en www.musicalapalestra.com



AULAS DE MANUALIDADES

Las aulas de manualidades 2015-2016 en San Cristóbal, promovidas por la Diputación Provincial de Segovia en colaboración con el Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, darán comienzo en septiembre de 2015, y finalizarán en mayo de 2016.

El plazo de inscripción será del 10 de agosto al 4 de septiembre en los horarios de las oficinas municipales. Información sobre días, horas, cuotas, etc. en las oficinas municipales del Ayuntamiento de San Cristóbal.

APP MUNICIPAL PARA TELÉFONOS MÓVILES



Recordamos que el Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia tiene a disposición de los vecinos un nuevo servicio municipal para smartphones “San Cristóbal de Segovia Informa”. Todos los bandos, anuncios, noticias e información municipal del Ayuntamiento podrá ser recibida de forma inmediata a través de esta aplicación móvil Android.

Esta APP para Android se puede descargar de forma gratuita mediante este código QR o en Google Play Store, buscando “San Cristobal de Segovia Informa”

Los vecinos que no dispongan de teléfono móvil Android, podrán visualizar la información municipal a través de www.bandomovil.com/sancristobaldesegovia



Biblioteca San Cristóbal de Segovia

NOVEDADES EN DVD, AGOSTO 2015



Paddington



Invencible



El club de los Incomprendidos



Magia a la luz de la luna



Dios mío, ¿pero qué te hemos hecho?



Alexander y el día terrible, horrible, ...



La teoría del todo



Cincuenta sombras de Grey

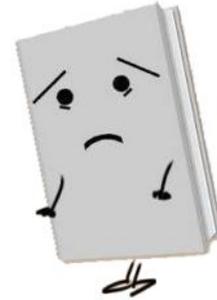


Biblioteca San Cristóbal de Segovia

SUSPENSIÓN DEL INTERCAMBIO DE LIBROS

El Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia ofreció la posibilidad de dejar y recoger libros de texto para el próximo curso escolar 2015-2016 a través de la Biblioteca de nuestro municipio.

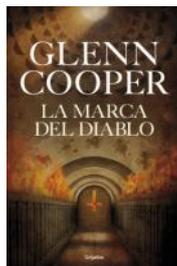
Pero sentimos informar de la suspensión de ese intercambio de libros escolares para el curso 2015-2016 previsto debido a que el próximo curso todos los libros van a ser distintos y por tanto los anteriores no serán aprovechables.



NOVEDADES DE LIBROS, AGOSTO 2015



De hombres y langostas
(E. Gilbert)



La marca del diablo
(G. Cooper)



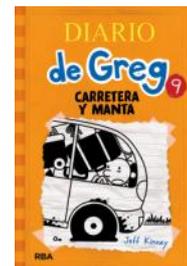
Lo que tengo que contarte
(J. Montejo)



El amante japonés
(I. Allende)



Quiero lo mismo que tú
(N. Casado)



Diario de Greg, 9: carretera y manta
(J. Kinney)

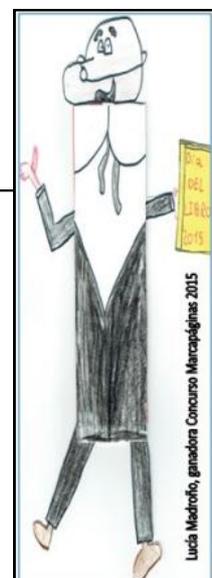
ESTE MES, MARCAPÁGINAS DE REGALO

La biblioteca municipal de San Cristóbal de Segovia organizó un concurso de marcapáginas con motivo de la última edición del día del libro (23 de abril).

Este mes se regala junto con el boletín “Entérate”, el marcapáginas ganador del concurso.

¡¡ Si te falta el tuyo, pídenoslo en la biblioteca* !!

* (Hasta fin de existencias)





**AYUNTAMIENTO
SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA**

Plaza de la Constitución, 1
C.P. : 40.197
San Cristóbal de Segovia
Teléfono: 921 40 61 74
Fax: 921 40 68 23
Correo: ayto@aytosancristobal.com
info@sancristobaldesegovia.com

**T
A
X
I**

**Santiago Grande
656 863 854**

**Miguel Ángel Puente
685 548 699**

**Biblioteca - P.I.J.
921 40 70 25**

**Colegio Marqués del Arco
921 40 65 83**

**Juzgado de Paz
921 47 24 43**

**Protección Civil
(agrupación San Cristóbal)
659 16 15 21**

**Consultorio médico
(cita previa) 921 40 65 38**

**Parroquia
921 40 68 91**

**Guardia Civil
062 / 921 47 00 29**

**CEAAS La Granja
921 47 06 54**

**Emergencias
112**

Horario Autobuses

SEGOVIA - SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA

Lunes a viernes: 07:25, 08:30, 09:40, 11:00, 12:00, 13:00, 14:10, 15:15, 16:30, 18:00, 19:00, 20:15, **21:20****.

Recorrido Urbano: Azoguejo (principio Vía Roma) y Delicias

**** Estación Bus - Hospital - Andrés Laguna - La Pista y Plaza de Toros**

Sábados laborables: 9:20, 13:30, 15:15, 19:30, 22:30.

Recorrido Urbano: Estación Bus - Hospital - Andrés Laguna - La Pista - Plaza de Toros

Domingos y festivos: 11:45, **20:30*****, 21:45.

Recorrido Urbano: Estación Bus - Hospital - Andrés Laguna - La Pista - Plaza de Toros

***** 20:30 desde 20 de septiembre de 2015 hasta 12 junio 2016**

***** 19:30 desde 28 junio hasta 20 septiembre de 2015**

SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA - SEGOVIA

Lunes a viernes: 07:15, **08:10****, 09:15, 10:25, 11:45, 12:45, 13:45, 14:35, 16:00, 17:15, 18:30, 19:45, 21:00, 21:40.

Recorrido urbano: Delicias y Acueducto

**** Delicias - Acueducto - Hermanitas - Gasolinera La Pista - Andrés Laguna (deja y recoge viajeros)**

Sábados laborables: 10:22, 16:13, 23:13.

Recorrido urbano: Plaza de toros - G. La Pista - Andrés Laguna - Jardini- llos y Hospital

Domingos y festivos: 12:25, 16:40, **21:00*****.

***** A esa hora desde 20 de septiembre de 2015 hasta 12 junio 2016**

***** Una hora antes (20:00) desde 28 junio hasta 20 septiembre de 2015**

Los horarios de paso son aproximados. (Fuente: página de Linecar: www.linecar.es, Tel. de información 921-427705 y 921-442692)

EL RINCÓN LITERARIO

En fecha por confirmar (finales de septiembre o primeros de octubre), se presentará en nuestro Ayuntamiento el libro "Los recuerdos de Félix García", de Isabel García Francisco.



POESÍA

Desde que te vi el primer día

al ver tu cara de cielo

mi alma perdió el consuelo

en que tranquila vivía.

Un favor te pediría,

niña hermosa, ¿tú lo harías?

Bien mío, dices que sí,

entonces, mira el papel

Si haces lo que dice en él

Oh! Que dicha para mí.

Extraído del libro "Los recuerdos de Félix y García", poesías y poemas, página 55

Va aquí un pequeño adelanto